ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CAAS-BDB-XII-LP-AGO-02/2026

El 25 de septiembre del año 2026, de acuerdo con el calendario de la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número CAAS-BDB-XII-LP-AGO-02/2026**, en cumplimiento a los artículos 88 fracción V y 94 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, se emite la presente acta de fallo del procedimiento relativo a la **adquisición de uniformes**, **equipo táctico y materiales para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit**.

En seguimiento al procedimiento de licitación pública mencionado, se transcribe a continuación el resultado del dictamen de evaluación de las proposiciones técnicas y económicas que fue aprobada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, el 25 de septiembre del año 2026, en la Sesión Extraordinaria 20/2026 y del que resulta:

"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CAAS-BDB-XII-LP-AGO-02/2026

En el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, quienes al margen y al calce del presente Dictamen suscribimos, en nuestro carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, hacemos constar que, en el marco de la Sesión Extraordinaria 20/2026 de este Comité, fue aprobado por mayoría de los integrantes presentes con derecho a voto, el presente **Dictamen de Evaluación de las Proposiciones Técnicas y Económicas** correspondiente al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional número CAAS-BDB-XII-LP-AGO-02/2026**, relativo a la **adquisición de uniformes**, **equipo táctico y materiales para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit**.

La evaluación materia del presente Dictamen se efectúa con fundamento en la documentación que obra en el expediente del procedimiento de contratación, en las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes, así como en los requisitos, especificaciones, condiciones y criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria y en las Bases de Licitación correspondientes,

considerando para tal efecto el cumplimiento de los aspectos técnicos, legales y económicos exigidos para la debida prestación de los servicios objeto del procedimiento.

En ese sentido, el presente Dictamen tiene por objeto dejar constancia de los resultados derivados del análisis y evaluación de las proposiciones recibidas, determinando, de manera fundada y motivada, el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, así como la procedencia de considerar solventes las propuestas que satisfagan las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por la convocante.

Para tal efecto, la evaluación de las proposiciones se realizó atendiendo estrictamente a los criterios y mecanismos previstos en las Bases de Licitación, verificando, entre otros aspectos, la documentación legal y administrativa requerida, el cumplimiento de las especificaciones y características de los servicios ofertados, las condiciones de prestación, los elementos técnicos que integran cada propuesta y las condiciones económicas presentadas por los licitantes, sin considerar elementos distintos a los expresamente establecidos en la Convocatoria y las Bases.
Como resultado de dicho análisis, se integran al presente Dictamen las consideraciones, cuadros comparativos, verificaciones y demás elementos de valoración que permiten identificar las proposiciones que resultan solventes y, en su caso, aquellas que no cumplen con alguno de los requisitos establecidos, precisando las razones y fundamentos que sustentan cada determinación.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 91, 92 y 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como por los artículos 49, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

I. ANTECEDENTES.

a) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 10 de septiembre de 2026, a las 13:01 horas se celebró el acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, como resultado de la recepción de las propuestas de los proveedores, se obtuvo lo siguiente:

PARTICIPANTES	Documentación de la propuesta legal, técnica y económica
ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis.

II. ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con los establecido en los artículos 88, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit el cual establece que la convocante efectuará el registro de personas participantes y realizará las revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta, se procedió a revisar cada documento solicitado en las bases de licitación, así como lo establecido en los artículos 89, 90, 91 y 92, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de licitación y que permitan la administración de recursos públicos con **eficiencia**, **eficacia**, **economía**, **transparencia**, **honradez** e **imparcialidad** para satisfacer los objetivos a que fueren destinados, dando como resultado lo siguiente respecto a los licitantes:

a) DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA TÉCNICA:

		ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO		☑ o ☒ **Comentarios.**
a)	**Acreditar su Personalidad Jurídica (original para cotejo y copia simple para archivo):**	
	a) Persona Moral:	
	1. Acta constitutiva y modificaciones.	☑ Validado
	2. Poder notarial en que conste las facultades que tiene para contratar.	☑ Validado
	3. Identificación oficial vigente con fotografía de Representante Legal.	☑ Validado
	b) Persona Física:	
	1. Acta de nacimiento.	**N/A**
	2. Clave Única de Registro de Población.	**N/A**
	3. Identificación oficial vigente con fotografía.	**N/A**
b)	**Copia compra de Bases para poder participar en el presente procedimiento de licitación pública.**	☑ Validado
c)	**Copia simple legible de la declaración anual de al menos dos años anteriores con su respectivo acuse y estado financiero (2024 y 2025), ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).**	☑ Validado
d)	**Copia simple legible de los registros de al menos dos años anteriores ante todos los organismos siguientes (2024 y 2025):**	
	1. Instituto Mexicano del Seguro Social.	☑ Validado

	2. Servicio de agua potable y alcantarillado.	☑ Validado
	3. Suministro de energía eléctrica o cualquier otro comprobante relacionado a nombre de la empresa o del representante legal.	☑ Validado
e)	**Constancia de situación fiscal con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.**	☑ Validado
f)	**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con una antigüedad no mayor a diez días naturales de:**	
	1. Servicio de Administración Tributaria .	☑ Validado
	2. Instituto Mexicano del Seguro Social.	☑ Validado
g)	**Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.**	☑ Validado
h)	**Escrito en el que se especifique los siguientes datos para notificar al proveedor:** **Domicilio, número de teléfono y correo electrónico, así como un mínimo de 4 fotos en diferentes ángulos del establecimiento.**	☑ Validado
i)	**Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad de lo siguiente:**	
	1. No encontrarse en ningún supuesto contenido en el artículo 69 y 69-b del código fiscal de la federación y no estar identificado como EFOS Y/O EDOS en el portal del SAT o en Diario Oficial de la Federación.	☑ Validado

b) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

#	DOCUMENTO	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. ☑ o ☒ Comentarios.
1	Escrito en el que manifieste sus datos generales y las facultades suficientes para suscribir las propuestas que formen parte de esta licitación. (Formato A).	☑ Verificado
2	Manifestación por escrito de haber leído las bases de esta licitación, el acta de junta de aclaraciones y tener conocimiento del contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit (Formato B)	☑ Verificado
3	Copia de bases, anexos y junta de aclaraciones proporcionados por el Comité.	☑ Verificado
4	Descripción y especificación técnica solicitada de los bienes objeto de la licitación de acuerdo con estas bases (Formato C).	☑ Verificado
5	Descripción, especificación técnica, marca y fotografía de cada uno de los bienes objeto de la licitación en versión editable (Formato C), así como escaneo total de la documentación y propuestas presentadas en medio magnético USB.	☑ Verificado
6	Documentación que acredite su experiencia o capacidad técnica para el suministro de los bienes requeridos (Currículum empresarial).	☑ Verificado

		ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
7	Relación de 3 clientes que contenga razón social, nombre de contacto, domicilio y teléfono con su factura correspondiente.	☑ Verificado
8	Escrito de declaración de integridad (formato D).	☑ Verificado
9	Escrito que relacione los contratos vigentes que se tengan celebrados con la administración pública; en caso de no tener, así manifestarlo. (formato E)	☑ Verificado
10	Escrito de entrega de garantías sobre procedimiento de contratación (Formato F)	☑ Verificado
11	Escrito de pagos vía electrónica y datos bancarios (formato G).	☑ Verificado
12	Carta de firma y antefirma (formato H).	☑ Verificado
13	Manifiesto de aceptación donde el licitante está de acuerdo en que los pagos correspondientes serán vía electrónica dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega, (Formato I).	☑ Verificado
14	Manifiesto de aceptación donde el licitante se compromete a presentar en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la notificación del fallo (plazo que comprende la formalización del contrato respectivo), un muestrario de tallas y textiles a efecto de que se realice la prueba y verificación de las mismas, por parte de los elementos que integran el área requirente (Formato libre)	☑ Verificado
15	Presentar en original y copia simple fiel legible para cotejo, los resultados de los análisis realizados por un laboratorio acreditado con una vigencia no mayor a 10 días hábiles, que comprueben el cumplimiento de las normas citadas: **1.**NMX-A-084-INNTEX-2015. **2.**NMX-A-3801-INNTEX-2012. **3.**NMX-A-7211/2-INNTEX-2015. **4.**NMX-A-5077-INNTEX-2015. **5.**NMX-A-12945-3-INNTEX-2020. **6.**NMX-A-059/2-INNTEX-2019. **7.**NMX-A-109-INNTEX-2012. **8.**NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5. **9.**NMX-A-073-INNTEX-2005. **10.** NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. **11.** NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.	☑ Verificado
16	Presentar pruebas de laboratorio referente a la calidad del calzado, con una vigencia no mayor a 10 días hábiles. (Documento oficial).	☑ Verificado
17	Presentar carta del fabricante en original, donde acredite al proveedor como su distribuidor autorizado, manifestando el respaldo para la participación del licitante, así como el respaldo respecto de la garantía y autenticidad en los productos ofertados, haciendo mención al nombre y número de licitación. (Documento oficial).	☑ Verificado
18	Presentar permisos de secretaria de Seguridad Pública para la comercialización, venta de equipo y uniformes, a las diferentes dependencias oficiales, dependencia públicas o privadas, a nombre del licitante con vigencia del año 2026. (Documento oficial).	☑ Verificado
19	Presentar 3 cartas satisfacción o contratos del año 2026 referentes a la venta de los mismos productos referentes a esta licitación, en copia simple para su valoración. (Documento oficial).	☑ Verificado
20	Carta poder simple para efectos de que la persona física o el representante legal de la persona moral no asista a los eventos de este procedimiento, (Formato J) y/o Poder Notarial.	☑ Verificado

		ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
21	Listado y muestra física de 1 pieza, cada rotulada con numero de licitación, número consecutivo de lista y nombre de cada producto ofertado en la presente licitación.	☑ Verificado

LICITANTES PARTICIPANTES	• Documentos que deben acompañar a la Propuesta Técnica. • Documentación Técnica.
ARMY UNIFORMES S.A DE C.V.	**Cumple**

Una vez realizada la verificación de la información y evaluación de las mismas por la Jefatura de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones de la Tesorería Municipal, se concluye que la persona moral participante **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**, **cumple** con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases y anexos de esta licitación para este apartado, acreditando su participación en la partida única en licitación.

Por tal motivo en este acto el Comité a través de su titular a cargo, determina que la propuesta técnica del licitante antes señalado **cumple** al apegarse a los requisitos técnicos solicitados en las bases de esta licitación, por lo que, enseguida, se procede al análisis de la propuesta económica.

c) DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Se llevó a cabo la apertura de las propuestas económicas, se describen los importes y garantías presentado por el proveedor participante:

		MARLA FERNANDA REYNOSO GONZÁLEZ
#	Documento	☑ o ☒ Comentarios.
1	Garantía de seriedad de la oferta por el 5%	☑ Presenta por **$610,000.00 (seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.)**
2	Anexo económico único	☑ Verificado

A continuación, de conformidad con el Anexo IV Económico Único (Formulario de la oferta), el cual estable que la partida se compone de cierta cantidad de insumos enlistados como consecutivos e invariablemente deberá ofertar y cotizar todos y cada uno de los consecutivos, por lo que en este acto se procede a su análisis y validación:

d) PROPUESTA ECONÓMICA:

SUBPARTIDA 1
UNIFORMES Y MATERIALES TEXTILES

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.	400	PAR	Bota táctica de 8", plantilla, puntera de cuero de plena flor parte superior de nailon 840d de alta abrasión, parte superior de cuero de Camisa manga larga color Azul Marino acción, suela de copa, resistente al aceite y al deslizamiento, acolchada para tareas de patrulla o despliegue, color negro. Marca 5.11	$2,979.00	$1,191,600.00
2	850	PIEZA	Camisa manga larga, de 4.4 oz. tejido Ripstop de poliéster/algodón, mangas largas con puños ajustables y guarda mangas, axilas reforzadas para movilidad, dos bolsillos en el pecho con ranuras para bolígrafos, charreteras y porta credencial incluidos, ventilación trasera, botones de melamina, presillado en todos los puntos de tensión, bucle de casillero en el interior del cuello ligero, acción de absorción de humedad de secado rápido, deberá llevar bordado la estrella insignia de la corporación de Bahía de Banderas al frente en el lado izquierdo a la altura del pecho, la bandera mexicana en la parte superior de la manga izquierda, la frase proximidad social en la parte superior de la manga derecha, y en la parte trasera y superior de la espalda con transfer reflejante deberá decir **Policía Municipal** Marca 5.11	$2,239.00	$1,903,150.00
3	300	PIEZA	Camisa manga larga color Blanco, de 4.4 oz. tejido Ripstop de poliéster/algodón, mangas largas con puños ajustables y guarda mangas, axilas reforzadas para movilidad, dos bolsillos en el pecho con ranuras para bolígrafos, charreteras y porta credencial incluidos, ventilación trasera, botones de melamina, presillado en todos los puntos de tensión, bucle de casillero en el interior del cuello ligero, acción de absorción de humedad de secado rápido, deberá llevar bordado la estrella de la corporación de Bahía de Banderas al frente en el lado izquierdo a la altura del pecho, fa bandera mexicana en la parte superior de la manga izquierda, la frase proximidad social en la parte superior de la manga derecha, y en la parte trasera y superior de la espalda con transfer reflejante deberá decir **Policía Vial.** Marca 5.11	$2,239.00	$671,700.00
4	350	PIEZA	Chamarra de peso medio, resistente al agua y al viento, cremalleras laterales para acceso rápido del arma, , cremallera al frente, deberá llevar bordado la estrella insignia de la corporación de Bahía de Banderas al frente en el lado izquierdo a la altura del pecho, la ,bandera mexicana en la parte superior de la manga izquierda, la frase proximidad social en la parte superior de la manga derecha, y en la parte trasera y superior de la espalda con transfer reflejante deberá decir **Policía Municipal.** Marca 5.11	$2,127.00	$744,450.00
5	150	PIEZA	Chamarra de peso medio, resistente al agua y al viento, cremalleras laterales para acceso rápido del arma. cremallera al frente, deberá llevar bordado la estrella insignia de la corporación de Bahía de Banderas: al frente en el lado izquierdo a la altura del pecho, la bandera mexicana en la parte superior de la manga izquierda, la frase proximidad social en la parte superior de la manga derecha, y en la parte trasera y superior de la espalda con transfer reflejante deberá decir **Policía Vial.** Marca 5.11	$2,127.00	$319,050.00
6	500	PIEZA	Cinturón táctico de 1,5, ergonómico y asequible. Compatible con detectores de metales, correa de nailon, resistente a la decoloración y al deshilachado, refuerzos con cuádruple costura, hebilla no metálica. Marca 5.11	$956.00	$478,000.00
7	500	PIEZA	Gorra tipo beisbolera, color Dark Navy, 100% poliéster, 4.6 oz, de seis paneles, ojales de ventilación bordados en la parte superior, resistente al agua, tejido liviano, parte trasera ajustable con velero, resistente a la decoloración. Marca 5.11	$369.00	$184,500.00
8	850	PIEZA	Pantalón táctico, color Azul Marino 65% poliéster 35% algodón, Ripstop , 6,2 oz, acabado DWR, ajuste regular, con construcción reforzada, bolsillos adicionales de tamaño adecuado para uso táctico, 8 bolsillos, incluidos bolsillos con correa y bolsillos laterales, asiento y rodillas con doble refuerzo (preparado para rodilleras), prensado en costuras principales y puntos de tensión, anillo en D montado en la cadera, triple costura, cremalleras y broches. Marca 5.11	$2,192.00	$1,863,200.00
9	300	PIEZA	Pantalón de gala color Azul Marino, clase a sarga 100 % poliéster, 6.1 oz. Dwr, ajuste regular, cintura tipo túnel autoajustable con agarre interior, pliegues permanentes en la parte delantera y trasera, construcción con fuelle para mayor resistencia de la costura, construcción con refuerzos Marca 5.11	$1,857.00	$557,100.00
10	850	PIEZA	Playera tipo polo, color Azul Marino, 100% poliéster, tejido resistente a los desgarros y arrugas, bolsillos dobles para bolígrafos en manga izquierda, bucles de micrófono integrados en los hombros y el pecho, secado rápido, mangas reforzadas, tapeta tradicional de tres botones. botones de melamina, presillado en los principales puntos de tensión, deberá llevar bordado la estrella de la corporación de Bahía de Banderas al frente en el lado izquierdo a la altura del pecho, la bandera	$1,680.00	$1,428,000.00

			mexicana en la parte superior de la manga izquierda, la frase proximidad social en la parte superior de la manga derecha, y en la parte trasera y superior de la espalda con transfer reflejante deberá decir Policía Municipal. Marca 5.11		
11	300	PIEZA	Playera tipo polo, color blanco 100% poliéster, tejido resistente a los desgarros y arrugas, bolsillos dobles para bolígrafos en manga izquierda, bucles de micrófono integrados en los hombros y el pecho, secado rápido, mangas reforzadas, tapeta tradicional de tres botones, botones de melamina, presillado en los principale.s puntos de tensión, deberá llevar bordado la estrella de la corporación de Bahía de Banderas al frente en el lado izquierdo a la altura del pecho, la bandera mexicana en la parte superior de la manga izquierda, la frase proximidad social en la parte superior de la manga derecha, y en la parte trasera y superior de la espalda con transfer reflejante deberá decir Policía Vial. Marca 5.11	$1,680.00	$504,000.00
12	250	PAR	Zapato táctico, color negro, parte superior piel pulida, plantilla con tecnología de celda abierta, caña no metálica para soporte y control de la fatiga, suela TPR, Marca Swat.	$2,464.00	$616,000.00
Total, en letra: **DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO.**				**SUBTOTAL**	**$10,460,750.00**
				IVA	**$1,673,720.00**
				TOTAL	**$12,134,447.00**

SUBPARTIDA 2
EQUIPO DE PROTECCIÓN

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
13	500	PIEZA	Chaleco táctico. Elaborado en tela Ripstop 65% poliéster, 35% algodón debe contar con bolsas al frente de la prenda y cierre a lo largo del torso, marca Army.	$1,113.00	$556,500.00
14	150	PIEZA	Silbato de baquelita, color negro, medida de 4.5 cm. de largo por 2.5cm de alto, con una intensidad en la nota de 120db, peso 15 gr cadena de metal niquelada, marca Ángeles.	$130.00	$19,500.00
15	50	PIEZA	Casco para motociclista, fabricado con material ABS moldeado por inyección de alta densidad y estructura interna de eps, mica anti-scratch tratamiento especial para evitar rayones y mantener una visibilidad perfecta en policarbonato reforzado para un campo visual nítido y amplio, lentes internos solares oscuro para proteger la vista del sol, forro hipo alergénico de alta calidad, totalmente desmontable y lavable, carcasa interior de poli estireno de estructura robusta, ligera y altamente resistente a la fricción de acabado resistente a los rayos UV, sistema de entradas frontales y superiores que mantienen el interior fresco, cierre micrométrico ajuste de seguridad rápido, confiable, estructura cerrada de una sola pieza que ofrece la mayor resistencia ante impactos y un aislamiento acústico excepcional seguridad máxima y aerodinámica optimizada para reducir la fatiga en el cuello, color negro certificación Dot.	$2,678.00	$133,900.00
16	50	PAR	Codera para motociclista, material de acero inoxidable y espuma eva para alta resistencia y protección en impactos, diseño ergonómico con bisagras para mayor movilidad, tejido transpirable que absorbe la humedad para comodidad óptima, acolchado de malla y espuma para mayor transpirabilidad, correas ajustables de velcro para un ajuste seguro marca Army.	$777.00	$38,850.00
17	50	PAR	Rodillera para motociclista material de acero inoxidable y espuma eva para alta resistencia y protección en impactos, diseño ergonómico con bisagras para mayor movilidad, tejido transpirable que absorbe la humedad para comodidad óptima, acolchado de malla y espuma para mayor transpirabilidad, correas ajustables de velcro para un ajuste seguro marca Army.	$1,002.00	$50,100.00
18	50	PAR	Guantes motociclista fabricado con cuero genuino protección avanzada de las articulaciones de los dedos, almohadillas de goma en las articulaciones de los dedos protector de nudillos marca Army.	$810.00	$40,500.00
19	500	PIEZA	Mochila táctica, sistema molle integrado, cintas reforzadas en el frente y los costados para acoplar bolsas adicionales, mosquetones o equipo modular, distribución de compartimentos, espacioso para ropa u objetos grandes, varios bolsillos exteriores apilados horizontalmente para accesorios pequeños de acceso rápido, correas de compresión, cintas laterales con hebillas ajustables que estabilizan la carga y comprimen el volumen de la mochila .soporte ergonómico, correas para hombros anchas, acolchadas y regulables para distribuir el peso cómodamente durante caminatas prolongadas o actividades al aire libre marca Army.	$1,238.00	$619,000.00

20	200	PIEZA	Impermeable de dos piezas con reflejante, fabricado soporte de poliéster y recubrimiento de PVC, capucha integrada con bolsa en la nuca para ocultarla, cierre industrial plástico al frente, 2 bolsas frontales, puños con doble cerradura (puño estándar + resorte). Pantalón con resorte para ajuste perfecto, botón para ajuste adicional en el dobladillo del pantalón, reflejante de 5 cm en brazos, pecho, espalda y piernas, empacado en útil bolsa de plástico reusable, marca MR MOD DZ 1005r.	$731.00	$146,200.00
Total, en letra: **UN MILLON OCHOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO.**				**SUBTOTAL**	**$1,604.550.00**
				IVA	**$256,728.00**
				TOTAL	**$1,861,278.00**

TOTAL, GENERAL DE LA PROPUESTA

NO.	NOMBRE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.	**SUBPARTIDA 1** **UNIFORMES Y MATERIALES TEXTILES**	$10,460,750.00	$1,673,720.00	12,134,447.00
2.	**SUBPARTIDA 2** **EQUIPO DE PROTECCIÓN**	$1,604,550.00	$256,728.00	$1,861,278.00
Total, general en letra: **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO.**		**$12,065,300.00**	**$1,930,448.00**	**$13,995,725.00**

III. C O N S I D E R A N D O S:

1. Que, para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, se presentó una única licitante, siendo este la persona moral **Army Uniformes S.A de C.V.**, quien presentó su propuesta dentro del plazo y en los términos establecidos en las Bases de la Licitación, ofertando la totalidad de los bienes consecutivos que integran la partida única de la presente licitación.

2. Que, una vez realizada la apertura de la documentación legal, técnica y económica presentada por la licitante, se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la documentación y de las proposiciones correspondientes, determinándose que éstas cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, las Bases y sus respectivos Anexos.

3. Que, del análisis efectuado a la propuesta presentada, se advierte que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones, características y condiciones requeridas por el área requirente, además de que los precios propuestos resultan acordes con las condiciones prevalecientes en el mercado y con la suficiencia presupuestal disponible, por lo que se consideran convenientes para la Administración Pública Municipal.

4. Que, de conformidad con el criterio de evaluación binario establecido en las Bases de la Licitación, la proposición presentada satisface los requisitos y condiciones previstos para su procedencia, resultando técnica y económicamente solvente y, por tanto, adecuada para atender las necesidades de la dependencia requirente y garantizar el cumplimiento de los fines para los cuales fue instaurado el presente procedimiento de contratación.

5. Que, con fundamento en los principios rectores de la contratación pública previstos en los artículos 1 y 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y atendiendo a los criterios de **economía**, **eficacia**, **eficiencia**, **imparcialidad**, **legalidad**, **honradez** y **transparencia**, así como a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, conforme a las cuales únicamente podrán considerarse solventes aquellas proposiciones que satisfagan la totalidad de los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, se determina que la proposición presentada por la concursante **Army Uniformes, S.A. de C.V. resulta solvente técnica y económicamente**, al haber acreditado el cumplimiento de los requisitos, especificaciones, condiciones y demás elementos previstos en las Bases de la Convocatoria, en relación con el objeto del presente procedimiento.

6. Que la propuesta económica presentada por la licitante asciende a la cantidad de **$13,995,725.00 (trece millones novecientos noventa y cinco mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), IVA incluido**, correspondiente a la totalidad de los bienes consecutivos que integran la partida única, monto que se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal disponible y que, de acuerdo con el análisis efectuado, resulta conveniente para la Administración Pública Municipal.

7. Que, de la documentación y elementos aportados durante el procedimiento, se desprende que la concursante **Army Uniformes, S.A. de C.V.** cuenta con las condiciones necesarias para proporcionar los servicios requeridos en los términos establecidos por el área requirente, circunstancia que, aunada al cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos previstos en las Bases y Anexos, permite considerar procedente la adjudicación del contrato correspondiente.

IV. DICTAMINACIÓN:

En mérito de las consideraciones anteriormente expuestas y con base en el análisis y evaluación de la proposición presentada, **resulta procedente determinar la adjudicación de la contratación correspondiente a la totalidad de los bienes consecutivos que integran la partida única, a favor de ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., para la adquisición de uniformes, equipo táctico y materiales para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, por un monto total de $13,995,725.00 (trece millones novecientos noventa y cinco mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), IVA incluido**; lo anterior, por haber acreditado el cumplimiento de las

condiciones y requisitos establecidos en las Bases, Anexos y demás documentos que integran el presente procedimiento licitatorio.

Con base en lo anterior, la persona moral **Army Uniformes, S.A. de C.V.**, por conducto de su representante legal debidamente facultado para tal efecto, en su carácter de persona adjudicada, previo aviso en el que se le haga del conocimiento el día y la hora correspondientes, **deberá acudir a la Jefatura de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones, ubicada en calle Juan Escutia número 16, entre Puebla y Zacatecas, colonia Centro, en la localidad de Valle de Banderas, Nayarit, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la emisión del fallo**, a efecto de formalizar el contrato respectivo.

Para tal efecto, deberá presentar la documentación y garantías que resulten aplicables, incluyendo, en su caso, la garantía para la correcta aplicación del anticipo, así como la garantía de cumplimiento del contrato y la correspondiente al saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes, en los términos, condiciones y plazos establecidos en el instrumento jurídico correspondiente.

En caso de que la persona adjudicada no suscriba el contrato dentro del plazo establecido o no presente las garantías requeridas en los términos previstos, se estará a las consecuencias jurídicas que correspondan conforme a la legislación aplicable y a las Bases del procedimiento, incluyendo, en su caso, la pérdida del derecho derivado de la adjudicación y la efectividad de la garantía previamente exhibida, en favor de la autoridad contratante.

Intégrese el presente Dictamen al expediente de la Licitación Pública Nacional número CAAS-BDB-XII-LP-AGO-02/2026, con el objeto de que forme parte de las actuaciones que sustentan el análisis y evaluación de las proposiciones, mismo que deberá transcribirse íntegramente salvo lo expresamente previsto en el párrafo decimo del artículo 94 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el cual sirve como sustento para el fallo correspondiente, para los efectos legales conducentes y su notificación por conducto de la Presidencia del Comité.

No habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el presente Dictamen, firmando al margen y al calce quienes en él intervinieron, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar. ***" (rúbricas)***

Se hace constar que de conformidad con el párrafo décimo del artículo 94 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, en el presente fallo no se incluye

información reservada o confidencial de los participantes. Por lo que en la presente acta únicamente se establece el cumplimiento en la documentación que deben de acompañar a las propuestas técnicas, como de la documentación legal, de los licitantes participantes en el presente procedimiento.

El **C.P.A. Cesar Contreras Meza**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; levanta esta acta de fallo manifestando la resolución que emitió el comité, siendo éste de carácter inapelable.

La presente acta sirve como notificación de fallo al participante presente, y como constancia del acto celebrado a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes; a continuación, firman el presente documento quienes intervinieron en él y quisieron hacerlo.

H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

C.P.A. CESAR CONTRERAS MEZA
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles
e Inmuebles para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Por parte de los licitantes participantes:

Concursante	Firma del concursante o representante autorizado
ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	